



FISCALÍA
GENERAL

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

**Secretaría de Educación y
Deporte**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

T E S I N A

**"DECONSTRUCCIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO"**

Para obtener el Grado de:

**MAESTRO EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Catedrática: MTRA. ETHEL GARZA ARMENDÁRIZ

Postulante: LIC. JORGE IVAN DOMINGUEZ PEREZ

Chihuahua, Chih. A 13 de junio del 2022



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

**Secretaría de Educación y
Deporte**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

T E S I N A

**“DECONSTRUCCIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE
GÉNERO”**

Para obtener el Grado de:

**MAESTRO EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

Catedrática: MTRA. ETHEL GARZA ARMENDÁRIZ

Postulante: LIC. JORGE IVAN DOMINGUEZ PEREZ

Chihuahua, Chih. A 13 de junio del 2022

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, a mis padres, a mi abuela que me crio, a mi esposa y al amor de mi vida mi hija.

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I ESTEREOTIPOS DE GENERO	6
Concepto	6
Roles y estereotipos en México	7
Estereotipos tradicionalmente masculinos	10
Estereotipos tradicionalmente femeninos	13
Asimilación de estereotipos clásicos del varón por parte de la mujer	18
Origen	26
Estereotipos mas comunes	27
Consecuencias laborales y económicas	27
Diferencia entre género y sexo	28
CAPITULO II ESTEREOTIPOS DE GENERO EN LA INFANCIA	30
Influencia de los padres	30
Publicidad estereotipada	31
La coeducación en la familia, el reparto de tareas y responsabilidades	33
Películas y cuentos infantiles	38
Juguetes, colores y orientación sexual	39
Cine y literatura	40
CAPITULO III ESTEREOTIPOS DE GENERO EN LA EDUCACIÓN	41
Transmisión y perpetuación de los estereotipos de género en el aula	41
El rol del profesorado	41
La coeducación	42
Lenguaje escolar	43
Ejemplos de estereotipos aprendidos en la escuela	44
CAPITULO IV ESTEREOTIPOS DE GENERO PRESENTES EN EL AMBITO LABORAL	46

La escasa presencia de mujeres en cargos de dirección	46
Patrones de comportamiento y normas sociales	48
Mujeres discriminadas estrictamente por ser mujeres	48
Salario entre hombres y mujeres.....	49
Desempleo e inestabilidad laboral en las mujeres	50
CAPITULO V ESTEREOTIPOS DE GENERO EN SENTENCIAS JUDICIALES	52
Estereotipos de genero en el proceso judicial.....	52
La perspectiva de género como herramienta para un derecho justo.....	53
¿para que juzgar con perspectiva de género?	55
Los estereotipos de género y la administración de justicia	56
Caso de Gonzales y otras mujeres v/s México	57
CONCLUSIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	60

INTRODUCCIÓN

Los estereotipos de género están conformados por las creencias y expectativas que se tienen acerca de un grupo de personas, estos están influenciados por la cultura, el ambiente familiar, la sociedad y las experiencias propias que el sujeto ha tenido. El manejo de información por medio de los medios de comunicación sobre los estereotipos de género, influyen grandemente en las personas para crear ellos mismos dichos estereotipos. La división tradicional de los roles de género, adscribe al varón el papel de sustentador económico de la familia y a la mujer el cuidado físico y afectivo de esta, dio lugar históricamente y de manera progresiva a la forma más explícita de exclusión de las mujeres del mundo laboral: la negación misma de la posibilidad de participar en él. No se puede hablar de una completa equiparación de la posición de varones y mujeres en el mercado de trabajo, podría afirmarse que esta forma extrema de exclusión se hizo gradualmente menos visible a lo largo del siglo xx, aunque hasta bien entrado este la permanencia de las mujeres en el mundo laboral estaba condicionada a la no existencia de responsabilidades familiares.

El objetivo de esta investigación es reflexionar sobre algunas de las bases ideológicas en las que se sustenta esta persistente desigualdad. Así mismo analizar la influencia que dichas creencias pueden tener en la posición en la sociedad.

CAPITULO PRIMERO

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Concepto

Son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir las mujeres y los hombres en una sociedad; representan un conjunto de atributos o características que se les asignan.

Así mismo, son las creencias y atribuciones preconcebidas sobre cómo deben ser y cómo deben comportarse las personas, de manera que, a cada género, se le reconoce un determinado comportamiento, una forma de ser, una apariencia o vestimenta definida.

Los estereotipos pueden ser negativos, positivos o neutros; en todos los casos, marcan el papel y las habilidades tanto de las mujeres como de los hombres desde que nacen, generando, muchas veces, situaciones de desigualdad y discriminación.

Los estereotipos son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género y pueden reforzarse con teorías tradicionales o modernas, incluso a través de leyes o de prácticas institucionales. Una dicotomía fundamental es que mientras

los hombres socialmente han estado asignados al espacio público, donde se toman las decisiones políticas, sociales y económicas, las mujeres han estado asignadas al espacio privado, donde llevan a cabo el trabajo de cuidados y crianza.

Al estereotipo de feminidad se asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico y cuidado de otras personas, el ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas, adaptables. Por su parte, al estereotipo de masculinidad se asocian el rol de proveedor y el ser fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes, se naturalizan conductas violentas.

Roles y estereotipos en México

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido estereotipos masculinos que caracterizan a los hombres como proveedores del hogar, jefes de familia y, en cierta medida, los que toman las decisiones. Cuando el trabajo productivo se considera responsabilidad propia del varón, éste se encuentra en posición de controlar y manejar los recursos económicos y tecnológicos a los que está estrictamente ligado el ejercicio del poder, tanto público como privado. Por el contrario, el trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente.

A lo largo de su historia, los medios de comunicación han reproducido los estereotipos de lo femenino y lo masculino mediante la emisión de contenidos con representaciones sexistas, fortaleciendo con ello las inequidades entre mujeres y hombres. Se continúan fomentando los roles tradicionales; por ejemplo, en las

revistas y en la publicidad, la imagen de la mujer como objeto sexual es la que predomina y pese a la intención de presentarla desarrollando sus dotes profesionales, se continúa mostrándola más preocupada por su aspecto físico que por el intelectual.

Los roles y estereotipos de género son formas de discriminación, esto principalmente porque generan distinciones, exclusiones o restricciones sobre una persona en función del sexo, las cuales pueden afectar, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de sus derechos de manera igualitaria en la sociedad.

En el país, nos encontramos en un proceso de cambios y cuestionamientos acerca de los roles y estereotipos tradicionales de género, pero algunos datos nos muestran su vigencia, por ejemplo, los resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2009, muestran la persistencia de los roles y estereotipos tradicionales de género en la sociedad mexicana, los cuales se observan en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres las responsabilidades del "ámbito privado" (labores domésticas y de cuidado). A pesar de que en promedio las mujeres dedican 40 horas semanales al trabajo extra doméstico (sólo ocho horas menos que los hombres), continúan dedicando más horas a la semana a los trabajos domésticos y de cuidado, lo que deriva en una extensión de la jornada de trabajo.

Los estereotipos han funcionado durante muchos años como fuertes obstáculos para que las mujeres sean tratadas de manera digna y equitativa, y como limitantes de sus derechos a la igualdad de oportunidades en la educación, el trabajo, la familia y la sociedad. En tanto que a los varones les ha negado el derecho

a expresar sus afectos bajo el supuesto de la fortaleza y la insensibilidad. Al respecto, el artículo 1º de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), establece como discriminación contra la mujer toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Hoy en día, los roles de género están más cuestionados que nunca. Siguiendo los roles de género, se corre el peligro de encasillar con etiquetas o compartimentos cerrados que no reflejan la diversidad de cada individuo y hacerlo, además, desde edades muy cortas.

Los roles de género pueden convertirse en normas demasiado estrictas que restringen la libertad individual y no permiten expresarse al individuo más allá de lo correcto o lo establecido. Se están rompiendo las barreras del deber ser o hacer asignadas socialmente a mujeres y hombres, pero falta mucho por hacer.

Existen grupos a quienes aún les sorprender ver a mujeres en oficios que, por tradición, han sido desempeñados por varones, como el de chofer o, viceversa, a un hombre como profesor de nivel preescolar, ocupación que antaño dominaban las mujeres.

Desafortunadamente, los estereotipos o roles de género aún siguen coartando el desarrollo profesional de los individuos (casi siempre en detrimento de

las mujeres), lo que impide avanzar hacia la equidad de género. En gran parte, los estereotipos de género siguen vigentes gracias a que las mujeres y los hombres mantienen latentes los atributos asignados a cada sexo. Como sabemos, la cultura, las instituciones, la sociedad y la familia, son promotores de ideas y patrones de conducta, y son las mujeres y los hombres que participan en esos ámbitos quienes se encargan de darles significado.

La erradicación de los estereotipos de género es un compromiso que adquirió el Estado mexicano al suscribir la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Esta tarea supone la suma de esfuerzos, tanto a nivel individual como colectivo, en donde las instituciones del Estado tienen una responsabilidad fundamental para acelerar las condiciones que promuevan la igualdad.

Estereotipos tradicionalmente masculinos

La masculinidad al igual que la feminidad son construcciones sociales, y por lo tanto dependen de las características sociales, económicas y demográficas y del ambiente en el que nos educamos, vivimos y crecemos. Las características que definen la masculinidad tanto en la vida privada como en la vida pública varían notablemente de unas culturas a otras e incluso pueden ser totalmente contrapuestas. Pero, a pesar de que la masculinidad depende de la cultura en la que vivamos, hay rasgos que son comunes a todas las culturas y a todas las sociedades. En la mayoría, la masculinidad está relacionada con el poder, la

agresividad y la fuerza. En muchas culturas los niños han de pasar por rituales antes de ser considerados "hombres de verdad".

Por ejemplo, en el este de África al llegar a la adolescencia se separa a los jóvenes de sus madres y son sometidos a sangrientos rituales de circuncisión para convertirse en hombres. Si gritan o hacen algún gesto serán considerados poco viriles y serán avergonzados de por vida. En Etiopía participan en concursos de latigazos, cualquier muestra de debilidad se recibe con mofas y burlas. En los Altos de Nueva Guinea han de pasar por una serie de ritos de masculinización que consiste en azotes, palizas o flagelaciones y lo mismo ocurre en otras muchas culturas y sociedades, pero todos estos rituales tienen en común que los niños para ser considerados hombres han de demostrar su virilidad, fuerza, valentía, insensibilidad al dolor. Vemos, por lo tanto, cómo en la mayoría de las sociedades los varones han de ser fuertes, valientes, agresivos y fogosos. Una de las principales características que se asocian al estereotipo masculino es la agresividad, la violencia, que se nos presenta como algo normal en los varones; Existe una visión dominante de los hombres con la que la prensa y los medios de comunicación nos bombardean constantemente. Dicha visión los presenta como duros, fuertes, agresivos, inteligentes.

En contraposición a la imagen de las mujeres, las cuales son vulnerables, débiles, no agresivas, amables, cariñosas, pasivas, asustadizas, estúpidas, dependientes e inmaduras. En los apartados anteriores hemos hablado del proceso de socialización y de cómo dependiendo de nuestro sexo nos convierten en varones o mujeres dependiendo de la cultura y la sociedad en la que vivamos. Desde el

momento en que una pareja sabe que va a tener un bebé se empieza a crear unas expectativas distintas dependiendo de su sexo. El sexo inicial del bebé es para muchas personas la justificación de la desigualdad y de la desigual distribución de roles, tareas y espacios.

El dominio masculino legitima el uso de la fuerza, la autoridad para controlar la naturaleza y ser el representante del mundo. La visión androcéntrica le atribuye la capacidad de ejecutar el mando hegemónico con la justificación de que la naturaleza le ha concedido una diferencia anatómica que determina una distinción cultural. El determinismo biológico es la justificación para creer que el hombre es más fuerte, más inteligente y más capaz.

La mera existencia de un órgano viril externo establece la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y del ámbito público. El hombre no sólo debe ser masculino, sino parecerlo. Si el bebé nace niño se le vestirá de azul, en su habitación los colores y la decoración será distinta de si es niña y en ella no habrá muñecas sino cochecitos, camiones y balones, sobre todo. Este niño utilizará como primer medio de comunicación el llanto, que también será interpretado de diferente forma; ellos irán aprendiendo que mostrar los sentimientos no es cosa de varones. Más adelante verá cómo si se ensucia o es muy activo no se le recriminará por ello de la misma forma que si fuera una niña porque la sociedad presupone que los niños son más "trastos" y más nerviosos que las niñas; a la vez los juegos y juguetes con los que se entretendrá a este niño y que servirán para facilitar su socialización y desarrollar sus habilidades físicas, psíquicas y motoras serán juegos de acción y juguetes manipulativos, así como se le incitará a jugar al fútbol o a otros juegos de

balón, utilizar cochecitos, camiones o construcciones. A la vez, el niño observa los roles diferenciados de su padre y su madre en casa, quién realiza las tareas domésticas y quién se encarga de cada cosa, de manera que irá interiorizando que esta sociedad divide las tareas en masculinas o femeninas. Todos estos comportamientos diferenciados se irán reforzando a través de las canciones infantiles y los cuentos, en ellos el niño sentirá que es el protagonista, que tiene un papel activo y que ha de ser valiente, decidido, guerrero, aventurero y que toda la trama gira en torno a él como protagonista.

Estos estereotipos más tarde se reforzarán en la escuela, no sólo a través del masculino como genérico sino también por medio de las actitudes del profesorado, los materiales didácticos, libros de texto e imágenes que siguen transmitiendo y perpetuando los estereotipos de género vigentes en nuestra sociedad. Además, el niño ve cómo está organizado el colegio, quién toma las decisiones y cómo está organizado el patio, los niños dominan todo el espacio mientras que las niñas se sitúan en las periferias ocupando espacios reducidos. Las escuelas desempeñan un papel de suma importancia en la construcción de la masculinidad. En las escuelas primarias, las mujeres constituyen el mayor porcentaje de docentes. Muchos niños, al igual que las niñas, pasan por la primaria sin un solo hombre como maestro.

Estereotipos tradicionalmente femeninos

La feminidad es un rasgo que debe ser inherente a toda chica, y visto siempre en contraposición con la masculinidad. Ser fémina es ser sensible, cariñosa, comprensiva, amable, respetuosa, dependiente, sumisa, débil, coqueta,

trabajadora, maternal. La masculinidad como la feminidad son construidas social y culturalmente en determinados momentos históricos y por lo tanto varían de una cultura a otra. Tanto la feminidad como la masculinidad se transmiten y perpetúan a través de los agentes socializadores desde el mismo momento del nacimiento poniendo como excusa el sexo inicial del bebé.

El sexo del bebé es una de las primeras preguntas que se formulan ante la realidad de un recién nacido. Pertenecer a uno u otro sexo no es un hecho irrelevante ni es un dato que pase desapercibido socialmente, por el contrario, es uno de los primeros criterios que se tienen en cuenta en la interacción social. Se ha comprobado que conforme se va avanzando en edad, el sexo es una de las primeras claves utilizadas para hacer juicios sobre las personas.

Se ha constatado que desconocer el sexo de la persona con quien se interactúa crea incertidumbre y provoca el desarrollo de un proceso de atribución, en torno a esta variable, en función de las características corporales externas o bien por la manera de ir vestido, de moverse o comportarse. Tras el nacimiento, la primera forma de diferenciar a los bebés es vestirlos de rosa o azul dependiendo de su sexo biológico. La niña, en función de sus genitales será vestida de rosa, se le hablará con un tono de voz diferente y oírán calificativos dulces como "bonita", mientras que los niños oírán cómo les llaman "grandote" o "machote"; más tarde, a través de los cuentos, los dibujos y los medios de comunicación el niño aprenderá a ser el protagonista, activo, fuerte, valiente, decidido, salvador de la niña y a su vez ella irá interiorizando que ha de ser pasiva, sumisa, obediente, cuidadora de los demás, madre y esposa.

La pasividad que caracteriza esencialmente a la mujer "femenina" es un rasgo que se desarrolla en ella desde sus primeros años. Sin embargo, no es verdad que se trate de un imperativo biológico; en realidad, se trata de un destino impuesto por su educación y por la sociedad.

La suerte inmensa del niño es que su forma de existir para el otro le ayuda a afirmarse para sí rivaliza en dureza e independencia con los otros niños, desprecia a las niñas. Trepar a los árboles, luchando con sus compañeros, enfrentándose a ellos en juegos violentos a través de juegos, deportes, luchas, desafíos, pruebas, aprende a encajar golpes, a despreciar el dolor, a rechazar las lágrimas de los primeros años.

Pero, aun considerando que los estereotipos de género perjudican a los varones, a nuestro entender éstos han sido y son más perjudiciales para las mujeres, el estereotipo femenino se ha ido nutriendo, a lo largo de los siglos, de todo un enorme listado de rasgos o características supuestamente propias de las mujeres, pero con un eje central muy claro. La inferioridad de éstas con relación a los hombres. Esta supuesta inferioridad se ha ido sustentando en tres argumentos básicos: la inferioridad moral, la intelectual y la biológica. La división tradicional entre lo masculino y lo femenino lleva aparejado un sistema de dominio-sumisión, herencia del patriarcado y de una sociedad machista y androcéntrica.

Tradicionalmente, el estereotipo masculino se ha unido a la virilidad, la valentía, la fuerza, el poder y por lo tanto debía existir un estereotipo femenino antropológico que complementaría a éste; así, a las mujeres se las presupone

débiles, sensibles, miedosas y pasivas. Si el estereotipo masculino define al hombre de verdad, el femenino conceptualiza la mujer de verdad. De este modo, si el hombre es duro, la mujer ha de ser blanda; si el hombre es racional la mujer será emocional; y así sucesivamente en las distintas características que se den. Puesto que lo que a un estereotipo le sobra el otro lo tiene, este planteamiento diferenciador expresa también un orden normativo de complementariedad. Ambos estereotipos se necesitan entre sí y en un desarrollo terminan yendo de la mano.”

Todos los agentes socializadores transmiten por lo tanto la idea de complementariedad entre los géneros; uno tiene lo que al otro le falta, así las mujeres además de guapas, amables, encargadas del hogar y los cuidados, serán sumisas y débiles, dispuestas siempre para el cuidado de los demás, personas atentas, afectuosas y sensibles; mientras que ellos serán los encargados de las decisiones importantes que afectan a la familia, decididos, fuertes, valientes e insensibles. Según Bosch y Ferrer (2003:141) “Tanto la cultura oficial como la popular han alimentado, y alimentan todavía, esos prejuicios utilizándolos como justificación para el mantenimiento de una determinada situación de privilegio masculino.

Las mujeres, tal y como el estereotipo las retrata, serán consideradas como “naturalmente” destinadas a la vida privada, a la maternidad y al cuidado de la familia. Y poco interesadas por cualquier otra actividad, especialmente aquellas vinculadas al ámbito público”. No cabe duda, sin embargo, que donde mejor aprendemos la diferenciación de estereotipos es en la propia familia, puesto que todavía hoy, en pleno siglo XXI, la mayoría de las familias siguen reproduciendo el

modelo tradicional de estereotipo masculino y femenino, donde la mayor parte de las tareas domésticas las sigue desarrollando la mujer (trabaje o no fuera de casa), siendo también la cuidadora principal y la que se encarga de la educación de sus hijos e hijas.

Aunque los varones, poco a poco empiezan a colaborar, pero no de tal forma que podamos decir que se estén rompiendo los estereotipos de género tradicionales, sino que más bien, en muchas ocasiones es la mujer la que lleva una doble carga si trabaja fuera de casa, porque lleva en su mochila además de las obligaciones de su rol tradicional las de su nuevo rol de mujer trabajadora fuera del hogar. No podemos negar que mujeres y varones nacemos diferentes biológicamente y han sido esas diferencias las que se han utilizado como excusa para establecer diferencias sociales; Mujeres y hombres somos diferentes no sólo porque tengamos cuerpos sexualmente diferentes sino también porque a esos cuerpos de mujeres y hombres se les añaden las maneras culturales de ser mujer y de ser hombre en cada sociedad y en cada época, y esas maneras tienen su origen no sólo en diferencias sexuales sino también en diferencias socioculturales (como las diferencias de clase social, etnia, raza, edad, estatus económico, instrucción escolar, capital cultural, estilos de vida, creencias e ideologías, orientación sexual, ...) que condicionan junto al sexo biológico, las diversas maneras de ser y de sentirse mujeres y hombres en nuestras sociedades". Vemos, cómo la feminidad se define como lo contrario de la masculinidad.

Mientras que los varones han de proyectarse a su vida pública, tener una vida profesional, ser competitivos y valientes, las mujeres han de ser madres y

esposas, cuidar del hogar y de sus hijas e hijos y proyectarse sobre todo en la vida privada, a veces, aparcan su vida profesional para dedicarse a ello y otras veces soportan una doble o triple carga.

Estamos avanzando, pero lentamente, la mujer del Siglo XXI es independiente, pero sigue muy unida a su hogar, a su familia, a sus obligaciones de madre y esposa, y vida profesional y personal no son compartidos por ambos, de igual forma, porque la sociedad sigue marcando que la misión por naturaleza de cualquier mujer es ser madre, y su familia y su hogar son su principal obligación y misión. Por el contrario, el varón debe ser quien saque a su familia adelante y quien se dedique por entero a su carrera profesional, por tanto, los estereotipos más triviales en este siglo siguen presentes y yo diría aún más, muy vigentes.

Asimilación de estereotipos clásicos del varón por parte de la mujer

En los últimos años, hemos estado asistiendo a una asimilación de la mujer de estereotipos tradicionalmente masculinos y no es en absoluto de extrañar cuando provenimos de una sociedad androcéntrica y patriarcal que ha girado alrededor del hombre, tomando como punto de referencia lo masculino e infravalorando a la mujer y lo femenino.

No es raro, por lo tanto, que conforme las mujeres han ido tomando conciencia de ello, hayan ido renegando, por así decirlo, de su estereotipo femenino tradicional y hayan ido asimilando el estereotipo masculino, más valorado tradicionalmente, que da más poder y goza de mayor reconocimiento social.

Este proceso de asimilación por parte de la mujer de estereotipos tradicionalmente masculinos se ha llevado a cabo a través del proceso de socialización, es decir, este nuevo modelo de mujer que se está construyendo se transmite a través de la familia, la escuela o los medios de comunicación. Este proceso de masculinización de la mujer podría tener mucho que ver con la manera en la que se desarrolló el paso de la escuela segregada a la escuela mixta, en la que en absoluto se valoró el currículum que hasta ese momento estaban aprendiendo las niñas, sino que ese currículum desapareció, por lo que se le quitó valor e importancia y se incorporó a las niñas al currículum masculino, considerado universal. La escuela mixta determinó que las niñas se incorporaran a normas, valores y comportamientos propios de la cultura dominante, generalización del modelo masculino, sin cuestionar previamente la validez de tal proceso.

A partir de ese momento, las niñas han ido viendo cómo la cultura dominante y universal es la masculina, que todo lo referente al estereotipo masculino es más valorado; el varón es más fuerte, tiene más poder, mayores expectativas de éxito y mayor reconocimiento social, goza de mayor autonomía e independencia, mientras que al rol tradicionalmente femenino no sólo no se le ha dado valor sino que en contraposición con el masculino, cuanto más reconocimiento tiene éste, peor reconocimiento tiene aquél (el estereotipo femenino).

Con el paso de la escuela segregada a la escuela mixta y más tarde a la escuela coeducadora, no se ha sabido dar la suficiente importancia al espacio doméstico, al ámbito privado y de los afectos que es donde tradicionalmente se han movido las mujeres y en contrapartida se ha dado excesivo valor al éxito, al poder,

al espacio público que es donde tradicionalmente se han movido los varones. Esto ha traído consigo, no sólo que los varones no hayan querido asumir los estereotipos femeninos puesto que están considerados de menor valor, sino que las propias mujeres están renegando de ese rol puesto que el masculino goza de mayor reconocimiento.

Por lo tanto, en la actualidad vemos cómo el estereotipo femenino de cuidado y afecto se está quedando desatendido tanto por varones como por mujeres; las mujeres han asumido roles más agresivos, son más competitivas y no buscan el reconocimiento en la esfera privada sino en el ámbito público al igual que los varones.

Las mujeres ahora mantienen "formas agresivas en las relaciones, iniciativas en las relaciones sexuales, luchan por el protagonismo en el grupo de pares, demostraciones de insumisión o faltas de respeto en el ámbito escolar o familiar, etc. como imitación de las conductas del grupo dominante y por ello consideradas como conductas de éxito, o que denotan estilo y poder en quien las adopta" Todo esto, según ellas "consecuencia de una sociedad que enfatiza los valores de la masculinidad tradicional sin reconocer los de la feminidad tradicional, y, por lo tanto, aboca a sus individuos a comportarse en una forma que indique competitividad, rudeza y voluntad de dominio más que en una forma que indique proximidad, empatía y comprensión" Por lo tanto, como señalábamos anteriormente, estamos ante un abandono del rol tradicional femenino, rol que no quieren asumir ni varones ni mujeres y que por lo tanto hace que una esfera muy importante de nuestra vida como es el espacio privado, de cuidado y de afectos se esté quedando sin cubrir.

Tendremos que redefinir los estereotipos de género valorando tanto los tradicionalmente masculinos como los tradicionalmente femeninos porque ambos nos aportan a los seres humanos cosas positivas y de eso nos debemos aprovechar tanto varones como mujeres.

La deconstrucción del estereotipo. Hacia el concepto de persona

Actualmente muchas mujeres y varones no se identifican con el estereotipo que tradicionalmente se les ha asignado, puesto que los estereotipos son excluyentes entre sí y se basan en la complementariedad, ser masculino es no ser femenino y viceversa, y por lo tanto, lo que uno tiene a la otra le falta. Los estereotipos han sido tradicionalmente asignados a las personas en función de su sexo, pero hoy vemos que hay varones y mujeres que no se identifican con el estereotipo que socialmente le corresponde y la sociedad les castiga de una forma u otra.

La forma en que nos han enseñado a ser mujeres y varones hoy en día no nos sirve, pero tampoco sabemos de qué manera hemos de hacerlo. El rol tradicional del varón fuerte, agresivo, etc. que todavía hoy se sigue transmitiendo a los niños no está permitido en nuestra sociedad actual, de forma que cuando el niño crece, y después de haber asimilado que debe ser competitivo, fuerte y agresivo ve cómo en su etapa adulta es castigado por ello, puesto que esa forma de relacionarse ya no está permitida, pero el problema es que el varón no sabe, probablemente, otra manera de relacionarse puesto que todos los agentes socializadores le han transmitido durante toda su vida que debe actuar de esa determinada manera para

ser un hombre masculino y que no puede ser sensible, comprensivo, cariñoso o atento porque eso es cosa de chicas. Nos encontramos, por lo tanto, en un gran conflicto.

La masculinidad tradicional está en crisis pero tampoco estamos transmitiendo otra forma de ser masculino; los chicos no tienen otros referentes para tomar como modelo y adaptarse a una sociedad que está luchando por erradicar la discriminación entre mujeres y varones y las desigualdades sociales que se derivan de ello; Así se han generado históricamente crisis y confrontaciones entre las distintas concepciones de la masculinidad que en la actualidad, en lo que se refiere a la población adolescente, se traducen en problemas afectivos, incremento de la violencia, absentismo y fracaso escolar, problemas de relación de amistad con otros chicos o ausencia de estrategias para plantearse un cambio.

Es necesario, por lo tanto, no hacer políticas enfocadas solamente hacia las mujeres, sino que si queremos conseguir la igualdad real debemos implicar a las dos partes del problema; es importantísimo trabajar en este sentido con los varones, hacerles ver que las desigualdades no sólo afectan a las mujeres sino que el rol tradicional de hombre masculino también para ellos tiene desventajas y que es imprescindible que ambos géneros nos beneficiemos de lo bueno que tiene vivir la esfera de los afectos y del cuidado.

Es imprescindible partir de la base de que el problema no es el varón, sino lo masculino como opuesto radicalmente a lo femenino y la estructura de dominio-subordinación que esto supone. Mientras en el imaginario social dominante siga

reinando la figura de "un hombre de verdad" basado en el machismo será imposible evitar que sectores importantes quieran construirse a sí mismos como tales. Aunque los intentemos seducir con otras identidades masculinas alternativas no conflictivas socialmente, identidades igualitarias, no tendremos éxito.

Mientras un valor social determinado, como el respeto a la diferencia o las relaciones intergéneros igualitarias en el caso de las masculinidades alternativas se oponga al mito social dominante de la masculinidad tradicional habremos perdido la batalla.

La base para luchar por la igualdad entre mujeres y varones está en no olvidar la mitad del problema; focalizando nuestra atención sólo en las mujeres no solucionaremos el sexismo y el machismo que está patente y latente en nuestra sociedad. Este machismo nos afecta y perjudica a todas y todos, aunque tradicionalmente, es cierto, que las mujeres se han llevado la peor parte. Pero, si realmente queremos una sociedad igualitaria no nos podemos olvidar de los varones, ni podemos olvidar que no hay una sola forma de ser mujer ni de ser varón, debemos avanzar hacia una sociedad donde haya formas plurales de ser hombres y formas plurales de ser mujeres y que, además, estas formas nos inviten a ser más iguales desde la diferencia entre hombres y mujeres para alcanzar una sociedad compuesta de personas que es, en última instancia, el objetivo a alcanzar.

Es imprescindible, reconstruir la Identidad Masculina Machista actual para construir un nuevo modelo de hombres que debe ser positivo, completo (incluir la fuerza, la energía y asertividad... pero también poder realizarse en el espacio

personal y doméstico), igualitario y no violento. El objetivo es conseguir el hombre conciliado tanto con su fuerza y energía como con sus sentimientos y emociones: llegar al hombre completo. Recuperar para el hombre el espacio doméstico, el espacio íntimo, el espacio de los sentimientos compaginándolos con el espacio laboral o externo. No se trata de renunciar sino de ampliar. Se trata de ofrecer espacios para crecer y transformarse, completándose.

Una redefinición o deconstrucción de los estereotipos de género traería consigo una sociedad más libre y democrática, donde mujeres y varones nos podríamos desarrollar libremente como personas y no en función de tener un sexo u otro. Sería por lo tanto una sociedad igualitaria, donde se valoraría por igual tener éxito, asertividad, ser una persona competitiva, tenaz y fuerte pero también se valoraría el espacio privado y doméstico, los sentimientos y el cuidado de las otras personas. En el camino hacia la igualdad, es fundamental terminar con la separación de dos espacios masculinos y femeninos, y con los desequilibrios entre los géneros en la vida diaria se debe aprender a vivir sobre una base de igualdad y ese aprendizaje debe comenzar a partir del nacimiento.

Se hace necesario un cuestionamiento profundo que lleve a una transformación del espacio social, al mismo tiempo que se discutan las condiciones que favorecerían una inserción más igualitaria del hombre en el espacio privado. Para que estos cambios ocurran, los hombres tienen que llegar a entender que las normas actuales que aparentemente les dan las ventajas del poder, al mismo tiempo es hacen prisioneros de estereotipos que los atan y ahogan en una camisa de fuerza, artificialmente construida por la cultura patriarcal.

Si queremos que la igualdad entre géneros sea real y efectiva no se trata de que las mujeres asuman los estereotipos tradicionalmente masculinos y al contrario, sino que conseguir la igualdad pasa porque la sociedad nos valore a ambos como personas sin las ataduras del género. Se necesita romper con esa sujeción a los modelos de mujer-frágil-sumisa y varón-fuerte-agresivo. Mucho menos se debe desear una situación de igualdad en base a los patrones masculinos prevaletidos en el pasado, los cuales eran establecidos en función de la hegemonía del modelo masculino dominante.

Conseguir la igualdad de género pasa por eliminar las categorías de género, por valorarnos como personas, como seres humanos, más allá de las categorías varón/mujer. Redefinimos como personas deconstruyendo los estereotipos de género que tan arraigados están en nuestra sociedad, y valorarnos como seres humanos únicos que somos; No existen características exclusivas de ambos sexos, somos personas, y las personas independientemente al sexo que pertenezcan, varón o mujer, son de una determinada manera atendiendo a su sexo, y a la educación, circunstancias que rodean y han marcado su vida.

Todo ser humano nace en un seno familiar, fruto del amor de una pareja, las circunstancias familiares y sociales son infinitos, como infinitos somos los seres humanos, no existe un modelo determinado y único de ser persona, ni tampoco de ser mujer y varón. Ser personas es ser un ser humano mujer o varón con una identidad única y un pensamiento, con unas creencias y un modo determinado por su condición sexual, familiar, racial.

Origen

Los estereotipos de género tienen su origen en:

La familia

El entorno familiar es el primer núcleo donde se aprenden los roles de género. Las niñas y los niños aprenden en el hogar a través de lo que les enseñan sus padres sobre cómo deben comportarse. En muchas ocasiones, las niñas y los niños son incluso valorados, premiados o castigados si demuestran comportamientos, intereses o expresión de emociones, de acuerdo a lo que se espera de ellos. La familia sigue transmitiendo estos estereotipos por tradición y son aún considerados, por la mayoría, como naturales y obvios.

El contexto social

La sociedad dicta un rol de cómo hay que comportarnos de acuerdo con el sexo que tenemos al nacer. En otras palabras, la sociedad establece lo que se espera de nosotros como mujeres u hombres. Esto se hace notar de diversas maneras, desde las distinciones de la ropa (de color rosa para niñas y azul para los niños), hasta las expresiones que escuchamos a lo largo de nuestras vidas. Tradicionalmente, los hombres y las mujeres aceptan estos estereotipos de género como una forma de encajar con el resto del orden social.

Los medios de comunicación

Los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales, juegan un papel muy importante en la creación de la imagen femenina y masculina estereotipada; dictan modelos y comportamientos a imitar que son una vía eficaz para preservar la idea de desigualdad entre hombres y mujeres. Los mensajes que emiten a diario los medios de comunicación, incluida la publicidad, simplifican la realidad y encasillan a las personas sin permitir que se descubra un modelo de sociedad más igualitaria.

Estereotipos mas comunes

-Las mujeres...

Son madres y amas de casa

Son emocionales y dependientes

Son inestables y sumisas

-Los hombres...

Son fuertes y valientes

Son analíticos y no lloran

Consecuencias laborales y económicas

Los estereotipos basados en el género fomentan roles simbólicos y atributos de las personas a partir del sexo asignado al nacer, estableciendo una jerarquía en

la cual lo masculino es valorado como superior respecto de lo femenino, y convirtiendo la diferencia sexual en desigualdad social. Los varones y las mujeres no ocupan el mismo lugar ni son valorados de la misma forma; no tienen las mismas oportunidades ni reciben un trato igualitario. Esto hace que las mujeres ganen menos dinero que los hombres en ámbitos laborales, sean víctimas de femicidios, violencia de género, etc. Según datos del INE, en 2017 la brecha salarial de género fue de un 7,5% en las personas menores de 25 años. Estos datos aumentaron a raíz de la crisis financiera de 2008, y en estos últimos años incluso es mayor en algunas franjas de edad. Sin embargo, conforme avanza la edad, va aumentando esta disparidad, encontrando datos como un 22,5% entre los 55 y 64 años, y aún mayor a partir de los 65, con un 44,9%.

Diferencia entre género y sexo

Para la mayoría de los niños, ser varón o mujer es algo que se siente muy natural. Cuando nace un bebé se le asigna el género, masculino o femenino, de acuerdo con las características físicas. Esto se refiere al "sexo" o al "género asignado" del niño. Mientras tanto, la "identidad de género" se refiere al sentimiento interno que las personas tienen de quiénes son, que surge de una interacción de los rasgos biológicos, las influencias del desarrollo y las condiciones del entorno. Puede ser masculino, femenino, algo en el medio, una combinación de ambas cosas o ninguna.

El término género es ya de uso frecuente en el ámbito académico, político e, incluso, desde los medios de comunicación. Sin embargo, no siempre se emplea correctamente y, en muchas ocasiones, se confunden términos como sexo y

género, que, como se verá a continuación, corresponden a significados diferentes. En concreto, la sistematización del término género y su aplicación al estudio de la situación social de hombres y mujeres es relativamente reciente. Su origen se sitúa en los años sesenta y setenta del siglo XX, y recoge planteamientos que, con otros términos, habían sido elaborados por autores anteriores. Género hace referencia a las diferencias socioculturales entre hombres y mujeres construidas sobre la base biológica. Es decir, mientras el término sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, género alude a roles, expectativas, funciones, valores, que cada sociedad adjudica a los sexos y que los seres humanos aprendemos y hacemos propios.

CAPÍTULO SEGUNDO

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA INFANCIA

Influencia de los padres

Esta se encarga de la socialización, y es aquí donde se enseñan las diferencias sexuales y se favorece la interiorización de roles y funciones asignadas a cada sexo. Desde el propio nacimiento, nuestra sociedad se empeña en definir características diferentes para los niños y para las niñas: el color rosa y los pendientes para las niñas y el color azul y el balón para los niños. En este sentido, la autora Esperanza Ceballos (2014) nos refiere que son las personas adultas de las familias las que van a regular, no solo la apariencia del nuevo ser humano, sino también el lenguaje y los juegos. Desde edades muy tempranas, niñas y niños serán tratados de manera diferente en función de lo que la sociedad considera oportuno para cada uno. De esta manera, las familias refuerzan estas diferencias estimulando aspectos distintos según el sexo con el que se haya nacido, ofreciendo unas actividades a las niñas y otras a los niños. Con el proceso de socialización familiar los hijos van aprendiendo el comportamiento que cada uno tiene que asumir en función de si es mujer u hombre; además de que en la infancia aprenden que lo femenino está supeditado a lo masculino, creando así una relación de poder que los acompañará durante todo el crecimiento. Muy frecuentemente los niños ven a su alrededor, desde los primeros momentos de su vida, actitudes de superioridad masculina y respuesta de sumisión femenina. Los padres son quienes les orientan y a quienes el menor utiliza como modelo. Los valores, creencias, normas o conflictos que los padres tengan en su vida influirán a sus hijos, y esto afectará en

las expectativas que los padres tengan sobre ellos. A partir de esta información, el niño/a construye ideas acerca de quién es y cómo debe ser; y atribuye significados a las experiencias y situaciones que vive.

Publicidad estereotipada

Los medios de comunicación, y en especial la televisión, juegan un papel fundamental en los procesos de socialización en términos de género, además de sugerir y proponer modelos, valores e ideales. En la etapa infantil este proceso de asimilación es más acentuado, los diferentes mensajes e imágenes que la publicidad transmite los lleva a crear ideas que influyen en su percepción del mundo y a adoptar ciertos roles y estereotipos según el género, relacionados asimismo con la sociedad y cultura de cada época. La publicidad es un potente agente socializador, y usa todos los elementos que componen un anuncio para crear una historia que a menudo incluye roles y estereotipos de género, pues suele estar segmentada por sexos. Los publicistas toman expresiones de género manifestados socialmente y los reproducen exagerándolos. De esta manera, los niños asimilan ideas que no son reales, aunque se encuentren con ciertos roles y estereotipos de género en sus sociedades, por lo que las ideas se refuerzan. Todo ello forma parte del proceso de construcción social de su género y de su identidad. Las últimas investigaciones de FACUA-Consumidores en acción y el Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, anunciaron en enero del 2017 que «el 54% de los anuncios de juegos y juguetes aparecidos en catálogos y televisiones en esas navidades contienen un tratamiento sexista». En concreto han puesto el acento en la televisión, por ser un medio transmisor de valores que juega un papel muy relevante en la

educación de los menores pidiendo el máximo compromiso mediático con la promoción de la igualdad desde edades tempranas.

Las diferencias de género son todavía más marcadas en el caso de la publicidad dirigida a niñas y niños. Difieren en los productos publicitados y en las características de los spots, por ejemplo, colores más claros o ritmos más lentos en el caso de la publicidad para las niñas, mientras que los niños aparecen frecuentemente representados por personajes dinámicos o incluso violentos, que no muestran sentimientos y que juegan a ser conductores de vehículos, mecánicos o héroes. A pesar de los intentos por controlar los contenidos mediáticos, sigue siendo una tarea complicada, donde el autocontrol suele ser la opción más recurrida. Si niñas y niños van a tener una relación intensa con los medios, deben saber cuál es su lógica, cómo se producen sus contenidos y cómo pueden interpretarse.

La familia y la escuela como agentes socializadores

Cuando una persona nace es, inmediatamente, clasificada como niño o niña. A partir de ese momento, gran parte de los mensajes que recibe, la forma en que es tratado o cómo se le habla, las expectativas que despierta, los juegos que se le ofertan, etc. estarán sesgados por esa inicial clasificación. Igualmente, la socialización primaria se produce, en gran medida, a través de mecanismos de imitación e identificación; de manera que niñas y niños imitan los comportamientos que observan y se identifican con las personas que los realizan. Por ello, es fácil concluir que los adultos que rodean a los menores suponen una influencia

trascendental para éstos, al convertirse en modelos de identificación. Niños y niñas aprenden y asimilan con enorme rapidez (lo mismo un idioma que pautas de comportamiento o roles), y aprenden aquello que observan, como, por ejemplo, el reparto de tareas en el interior del hogar, cómo se toman las decisiones, cómo interaccionan socialmente los adultos o 'quién manda en casa'. Por otra parte, además de la familia, cuando hablamos de la infancia, destacan otros dos agentes de socialización fundamentales: la escuela y los medios de comunicación, espacios en los que puede reforzarse y, en ocasiones cuestionarse, el inicial aprendizaje desarrollado en el ámbito familiar. En concreto, los posibles efectos socializadores de la institución educativa vienen recibiendo una creciente atención, de modo especial en relación con la configuración de identidades de género. En este sentido, y a partir de la generalización de la escuela mixta, el interés se ha centrado en el estudio de lo que se llama currículum oculto.

La coeducación en la familia, el reparto de tareas y responsabilidades

La familia es la primera instancia de socialización y donde primero aprendemos e interiorizamos las diferencias socialmente establecidas para varones y mujeres, es evidente el importante papel que desarrolla la familia en la coeducación. Si en el apartado anterior hemos definido coeducar como una educación íntegra de la persona que rompa con los estereotipos de género, la familia tiene aquí un papel fundamental, puesto que como hemos dicho anteriormente, es el primer agente socializador y donde primero aprendemos lo que significa ser mujer y ser varón, así como los roles, tareas y responsabilidades socialmente establecidas para unos y otras. Cuando hablamos de coeducación en

la familia nos referimos a que niños y niñas sean educados en igualdad de derechos y condiciones sin los corsés del género; hacemos referencia, por lo tanto, a que favorezca la lectura de cuentos no sexistas, no diferenciar los juegos y juguetes en función del sexo, favorecer tanto en niños como en niñas la expresión de sentimientos, evitar frases como "los hombres no lloran" o "eso es cosa de mujeres", valorar por igual los trabajos que desarrollan todas las personas, evitar comentarios sexistas, valorar por igual la opinión de todos los miembros de la familia y, por supuesto, al reparto equilibrado de tareas y responsabilidades domésticas y de cuidado así como al disfrute del tiempo de ocio.

Dentro de la dinámica familiar, uno de los temas de gran actualidad es la corresponsabilidad familiar, un nuevo modelo de paternidad y maternidad. La maternidad y la paternidad compartida representa un avance importante, proporciona la oportunidad de unas relaciones más igualitarias y nuevos modelos de socialización en la educación de hijos e hijas. Se requieren, en la actualidad, esfuerzos de reorganización de los roles de hombres y mujeres en orden a crear nuevos compromisos en las tareas cotidianas, en el soporte económico, así como en el cuidado y educación de los hijos e hijas."

Cuando hablamos de corresponsabilidad en el hogar nos referimos a que mujeres y varones asuman por igual la responsabilidad del cuidado de hijos e hijas y personas dependientes, así como las tareas del hogar, de afecto y cuidados. La corresponsabilidad familiar mejora la calidad de vida de todos los miembros de la familia a la vez que los hace más autónomos y dispondrán de más tiempo libre para dedicar a otras actividades.

No debemos confundir conciliar con corresponsabilidad, puesto que no son palabras sinónimas. Cuando hablamos de conciliación nos referimos a compatibilizar todas las áreas de la vida familiar, laboral y personal y cuando hablamos de corresponsabilidad, como hemos señalado anteriormente, nos referimos al reparto equitativo y equilibrado de tareas y responsabilidades entre todos los miembros de la familia. Para que la corresponsabilidad sea efectiva en la familia es fundamental que las actividades se distribuyan entre todos sus miembros en función de la edad, pero nunca del sexo.

Es fundamental también que señalemos en este punto que, si bien es cierto, que en este aspecto hemos avanzado mucho y que poco a poco los varones se van incorporando a las tareas del hogar y del cuidado (aunque no en la misma medida en que las mujeres han salido fuera del hogar), lo hacen en la mayoría de los casos desde la ayuda, pero no desde la corresponsabilidad.

Todavía hoy, se sigue considerando que las tareas del hogar y del cuidado son responsabilidad de las mujeres, tanto es así que las mismas mujeres también las asumimos como propias y no nos es raro escuchar aquello de "es que mi marido me ayuda" o "yo ayudo en casa" (cuando el que habla es el marido); estas frases son un ejemplo de que todavía nos queda mucho por hacer para conseguir que la corresponsabilidad en el hogar sea un hecho, ésta tiene beneficios para todos los miembros de la familia y no sólo para las mujeres, sino también para los varones.

Beneficios de corresponsabilidad para los varones:

Más tiempo para compartir con tu pareja: el reparto de responsabilidades y tareas en el hogar nos permite disfrutar a toda la familia de más tiempo libre y, por lo tanto, poder compartir momentos de ocio que serían imposibles si toda la responsabilidad recae en un solo miembro.

Aumentará tu bienestar personal y social: Compartir las tareas del hogar y de afecto y cuidados es una cuestión de equidad y justicia social, por lo que te sentirás mejor contigo mismo si compartes estas tareas con el resto de la familia.

Mejorará tu complicidad con tu pareja: El reparto de tareas y responsabilidades hará que dispongáis de más tiempo libre para compartir con la familia, más tiempo juntos, más momentos compartidos se traduce en mayor complicidad entre los miembros.

Disfrutarás y conocerás mejor a tus hijos/as: La corresponsabilidad en el hogar supone compartir las responsabilidades no sólo de las tareas del hogar sino también de cuidado de personas dependientes, lo que nos permitirá disfrutar de su compañía y gozar de una mayor confianza.

Aprende nuevas competencias y habilidades: Compartir las tareas del hogar y de cuidados favorece a los varones el aprendizaje de habilidades que tradicionalmente le habían sido vetadas por considerarse tareas exclusivamente femeninas.

Comparte la carga de ser el sostenedor de la familia: Tradicionalmente se ha considerado al varón como único sustentador y responsable del bienestar de la familia en términos económicos, con la presión tanto social como personal que ello conlleva. La corresponsabilidad en el hogar aliviará esta carga.

Sé independiente conociendo por ti mismo cómo compaginar el cuidado de los/as niños/as y las tareas domésticas: Aprender las habilidades necesarias para el cuidado de hijos e hijas y el desarrollo de las tareas del hogar nos hace más libres e independientes puesto que no necesitaremos a otra persona que nos las haga.

Aprende cómo cuidarte a ti mismo aprendiendo a cuidar a tu familia: Cuidar a las personas de tu entorno es fundamental para cuidarte a ti y sentirte mejor contigo mismo a nivel personal y social.

Asume tus responsabilidades y se coherente con tus valores de igualdad: Si apuestas por la igualdad entre varones y mujeres pon tu granito de arena poniendo en práctica la corresponsabilidad en el hogar. No conseguiremos la igualdad si no nos implicamos personalmente para alcanzarla.

Conviértete en un buen ejemplo: pon un grano de arena en la construcción de una sociedad más justa: Si compartes con el resto de tu familia las tareas del hogar y de afecto y cuidado serás un ejemplo a seguir para el resto de varones que están a tu alrededor.

A pesar de saber que la corresponsabilidad tiene beneficios para toda la familia, no es fácil que ésta se produzca, puesto que requiere un gran cambio en los modelos de vida de varones y mujeres que tradicionalmente se nos vienen

transmitiendo; la corresponsabilidad choca con las barreras culturales del patriarcado y sobre todo un gran impedimento para poner la corresponsabilidad en práctica es la tradicional desvalorización del trabajo doméstico. La solución debería ir por hacer atractivo el modelo de la corresponsabilidad, con una verdadera igualdad y simetría entre mujer y hombre. El modelo machista no es atractivo, además es injusto y no responde tampoco a la igualdad real entre mujeres y hombres. Para que la corresponsabilidad en el hogar sea una realidad es fundamental la educación en igualdad. Mientras que mujeres y varones no recibamos una educación igualitaria, que nos desarrolle como personas y en la que se dé igual valor al trabajo doméstico (tradicionalmente realizado por mujeres) que al trabajo fuera de casa (realizado tradicionalmente por varones), mientras que las tareas del hogar y de cuidado y afecto no estén valoradas socialmente, no será posible que consigamos que la corresponsabilidad en el hogar sea un hecho. Es por lo tanto fundamental e imprescindible que los centros dejen de ser solamente educativos para pasar a ser centros coeducativos.

Películas y cuentos infantiles

Hay ejemplos donde se hace visible la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer de una manera muy normalizada en cuentos y películas infantiles: La relación de la mujer con el hogar viene ejemplificada en Cenicienta, donde se describe al personaje principal por su relación con las tareas del hogar. La belleza de estos 6 personajes femeninos es una constante en todos los cuentos infantiles, y se presenta tanto como una característica positiva, ya que los príncipes se enamoran de estos personajes como negativa, ya que provoca la envidia de los

personajes malignos o brujas. También se ve en la debilidad física que presentan los personajes femeninos: Es necesario que alguien las salve, siendo ese salvador generalmente un personaje masculino, como se ve en Blancanieves y La Bella Durmiente. En otras películas como La Sirenita, se puede ver que decide cambiar por completo su vida para conseguir el amor del hombre al que quiere, lo que conlleva dejar a su familia, amigos e incluso su identidad personal. En La Bella y la Bestia, la protagonista es considerada "rara" porque sabe leer, masificando así el papel de la mujer como un ser torpe, incapaz de realizar nada más allá de las tareas del hogar y sin capacidad de aprendizaje. En general, la mayoría de los cuentos y películas infantiles o de dibujos animados están protagonizados por mujeres jóvenes y bellas que tienen que afrontar algún problema, por el que conocen a un hombre atractivo y valiente que las ayuda a resolverlo y del que acaban enamorándose. A partir del siglo XXI, y con la relevancia del feminismo en la sociedad a nivel mundial, se han ido creando películas en las que intentan reflejar el carácter independiente de las mujeres, las cuales no necesitan a ningún hombre para valerse por ellas mismas. Algunos ejemplos de estas películas son Brave, Mulán y Frozen.

Juguetes, colores y orientación sexual

Los juguetes que utilizan los niños dicen mucho de los adultos que serán, y las preferencias que se desarrollan a los 4 o 5 años, independientemente de las acciones de los padres, son las que predicen la orientación sexual en la vida adulta. Varias investigaciones afirman que homosexuales y heterosexuales difieren en el tipo de juguetes con los que jugaban de niños. Sin embargo, es difícil extraer

conclusiones firmes con este tipo de estudios. Sí parece que, a medida que el comportamiento de los niños difiere del "convencional", la probabilidad de que sean homosexuales en el futuro aumenta. Por ejemplo, Richard Green estudió a 44 niños que habían desafiado notoriamente los roles de género desde pequeños, y alrededor de un 60% de esos niños acabaron siendo homosexuales de mayores. No obstante, esta tendencia no es generalizable, y a menudo la investigación no está bien fundamentada.

Cine y literatura

Uno de los estereotipos que a lo largo de la historia del cine se ha mantenido con más fuerza y fiabilidad es el del sexo. Recurrir al estereotipo refuerza los tópicos, generalmente alejados de la realidad a la que aparenta representar, puesto que el cine contribuye a la formación, mantenimiento o eliminación de estereotipos, según apoyen o no las creencias aceptadas socialmente. Además, genera modelos que influyen en la creación de la identidad social. La influencia que tiene la literatura infantil en la creación del imaginario y orden simbólico en la infancia es colosal, ya que a través de ella se aprende, de manera lúdica, a orientar el pensamiento y a tener conocimiento acerca de sí mismo/a. Es cierto que se da voz a las mujeres, el problema es a cuáles. La cotilla, la charlatana y la tía buena, por ejemplo, siguen disfrutando en los medios del poco espacio disponible. Son mujeres, pero sin duda no propician el respeto hacia el sexo femenino.

CAPÍTULO TERCERO

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

Transmisión y perpetuación de los estereotipos de género en el aula

La escuela como agente de socialización fundamental, transmite, desarrolla y amplía los estereotipos presentes en la cultura social. Los educadores y futuros educadores, aún sin ser conscientes de ello, tienen expectativas diferentes para alumnos y alumnas y los tratan de modo diferente. Niños y niñas no interiorizan los estereotipos de género solamente con lo que les transmite el profesorado, sino también a través de las canciones, libros de textos o imágenes que refuerzan los estereotipos que existen en nuestra sociedad.

Todas estas ideas que reciben los infantes a través de estos medios, son diariamente reforzadas de manera inconsciente por los docentes dentro del aula, de manera que, aunque se supone que la educación es neutra, a día de hoy, muchos infantes reciben mensajes diferentes en función de su género, tanto a través del lenguaje que emplea el docente, como por medio de imágenes, cuentos y ejemplos que aparecen en libros de texto y materiales didácticos.

El rol del profesorado

el papel de los docentes en la forma en que los alumnos desarrollan estereotipos y prejuicios basados en el género, ya que su labor dentro del aula puede suponer una gran diferencia.

Uno de los errores es la atención que se presta de forma diferenciada a los alumnos. El profesorado sigue poniendo más interés en los niños porque llaman

más la atención, se portan peor porque son estimulados a demostrar que son fuertes y que son protagonistas. Mientras, a las niñas se les suele otorgar el papel de más maduras e, incluso, se las utiliza para ayudar a la maestra en el cuidado o aprendizaje de los niños.

La coeducación

Hace algunos años surgió el concepto de coeducación, que busca sustituir el enfoque tradicional de la 'educación mixta' que se limita a organizar a alumnos y alumnas en las mismas aulas, otorgarles el mismo tipo de enseñanza y someterles a las mismas exigencias y evaluaciones.

La coeducación, se basa en una acción educativa que tiende a generar espacios educativos donde existe igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, los que son compartidos en base al respeto, la tolerancia y alejado de todo sexismo.

El enfoque de la coeducación en Educación Infantil, está avalado por una gran receptividad del alumnado, por lo que se convierte en una etapa idónea para la asimilación de pautas de conducta igualitarias.

De este modo, es necesario que en el entorno educativo comience a trabajarse con la coeducación desde edades tempranas y en todos los niveles educativos, para que así se consiga una igualdad de género efectiva construida desde la base de nuestra formación como personas.

Lenguaje escolar

El lenguaje es el mecanismo que utilizamos para comunicarnos y expresar conceptos, valores y visiones de la realidad. Debido a estas características el lenguaje está presente en todas las interacciones que se producen en la escuela. Al utilizar términos como los alumnos, los niños y los profesores se está excluyendo la presencia y el protagonismo de las niñas y mujeres. Se las está colocando en un segundo plano, porque lo que no se nombra no existe.

Las personas podemos sentirnos incluidas o excluidas a través de los mensajes que recibimos. Por lo tanto, este tipo de lenguaje masculino hace que las niñas se sientan relegadas. El masculino se utiliza para nombrar a grupos mixtos, grupos formados mayoritariamente por niñas o mujeres, e incluso para grupos donde existe solo un varón. Este resultado es consecuencia de que en nuestra cultura se atribuye mayor valoración social a todo lo relacionado con los varones.

Además de ello, algunos términos no tienen los mismos significados. Por ejemplo, hombre público y mujer pública tienen connotaciones muy distintas. La idea de mujer pública tiene una connotación negativa ya que se lo relaciona con la prostitución y denigra a las mujeres. Estos términos son producto de prejuicios sexistas. Se originan en el rol que la sociedad ha impuesto a las mujeres durante generaciones y que reflejan una imagen de ellas relacionadas con el sexo, mas no a las capacidades que estas poseen.

Las investigaciones realizadas en instituciones educativas demuestran que las/os maestras/os hacen uso de este tipo de lenguaje, un lenguaje sexista que excluye y discrimina a las alumnas.

Ejemplos de estereotipos aprendidos en la escuela

Vale destacar y mencionar los ejemplos de estereotipos comunes en la escuela para ayudar con la formación integral de los alumnos, fomentando así con una convivencia sana y adecuada para cada persona.

Estereotipos que se le suelen atribuir a los chicos

Autónomos.

Robustos.

Emprendedores.

Dinámicos.

Deben proteger a las chicas.

Destreza para los deportes.

Hábiles con la tecnología.

Construyen amistades leales y sinceras.

Capaces de enfrentar problemas.

Estereotipos en la escuela

Estereotipos que se le suelen atribuir a las chicas

Sensibles.

Tiemas.

Trabajadoras.

Responsables.

Capaces de realizar múltiples tareas del hogar.

Comprensivas.

Espirituales.

CAPÍTULO CUARTO

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PRESENTES EN EL ÁMBITO LABORAL

La escasa presencia de mujeres en cargos de dirección

La escasa presencia de mujeres en los niveles jerárquicos más altos de las organizaciones es el fenómeno en el cual se centró el estudio. Se trata de una situación que, por una parte, demuestra las nuevas oportunidades que les ofrece el mercado a las mujeres y los mayores niveles de escolaridad que han alcanzado y, por otro lado, refleja las dificultades y problemas que encuentran para ascender a niveles altos de la jerarquía y para desempeñarse en dichos niveles, donde se agudizan algunos de los procesos de segregación laboral por género que afectan al conjunto de las mujeres.

Diversos argumentos han surgido para explicar esta escasa presencia de mujeres. Se ha señalado que ellas carecen de la experiencia laboral necesaria o que existiría una falta de interés o motivación por este tipo de cargos, pues tendrían una concepción "altruista-afectiva" del trabajo.

El hecho que las responsabilidades familiares sigan recayendo predominantemente en las mujeres ha sido señalado por aquellas que se desempeñan en este tipo de cargos como uno de los obstáculos más importantes para acceder a estas posiciones. Las demandas de la vida familiar hacen que las mujeres interrumpan más sus carreras y trabajen más en jornadas parciales, lo que

se traduce en menos años de experiencia y menos horas de empleo por año, en comparación con los hombres. Esto lentifica el progreso de sus carreras, reduce sus ingresos y limita su tiempo para construir redes profesionales que pueden resultar cruciales en el avance de sus trayectorias laborales. Es decir, más que desinterés por asumir estos cargos, las mujeres enfrentarían mayores limitaciones.

Aquellas que se desempeñan en este tipo de cargos también advierten la presencia de ciertas ideas respecto de la capacidad de mujeres y hombres para desempeñarlos, que les obstaculizan acceder a ellos. Una investigación realizada por Catalyst en el año 2007, que consultó a mujeres directivas en empresas en Estados Unidos y en diversos países europeos, plantea que las mujeres en posiciones de liderazgo se enfrentaban a diversos dilemas, entre ellos, tener que cumplir con altos estándares y recibir bajas recompensas.

El percibir a las mujeres como líderes atípicas las obligaba a probar que podían dirigir, incluso antes de tener la oportunidad de hacerlo. Y por ello debían gastar tiempo y energía adicional probando sus capacidades, lo que redundaba en una mayor carga de trabajo, en comparación con sus compañeros hombres, para probar el mismo nivel de competencia.

En América Latina, en un estudio que consultó a 120 mujeres directivas de empresas de siete países, una amplia mayoría aseguró que su éxito se debía a que trabajaba más que sus colegas hombres para obtener el mismo reconocimiento: la percepción de las mujeres es que sus colegas, subordinados y superiores, les someten a diversas y ocultas formas de evaluación o pruebas de desempeño y que

se traduce en menos años de experiencia y menos horas de empleo por año, en comparación con los hombres. Esto lentifica el progreso de sus carreras, reduce sus ingresos y limita su tiempo para construir redes profesionales que pueden resultar cruciales en el avance de sus trayectorias laborales. Es decir, más que desinterés por asumir estos cargos, las mujeres enfrentarían mayores limitaciones.

Aquellas que se desempeñan en este tipo de cargos también advierten la presencia de ciertas ideas respecto de la capacidad de mujeres y hombres para desempeñarlos, que les obstaculizan acceder a ellos. Una investigación realizada por Catalyst en el año 2007, que consultó a mujeres directivas en empresas en Estados Unidos y en diversos países europeos, plantea que las mujeres en posiciones de liderazgo se enfrentaban a diversos dilemas, entre ellos, tener que cumplir con altos estándares y recibir bajas recompensas.

El percibir a las mujeres como líderes atípicas las obligaba a probar que podían dirigir, incluso antes de tener la oportunidad de hacerlo. Y por ello debían gastar tiempo y energía adicional probando sus capacidades, lo que redundaba en una mayor carga de trabajo, en comparación con sus compañeros hombres, para probar el mismo nivel de competencia.

En América Latina, en un estudio que consultó a 120 mujeres directivas de empresas de siete países, una amplia mayoría aseguró que su éxito se debía a que trabajaba más que sus colegas hombres para obtener el mismo reconocimiento: la percepción de las mujeres es que sus colegas, subordinados y superiores, les someten a diversas y ocultas formas de evaluación o pruebas de desempeño y que

implícitamente se les juzga con un estándar superior a aquel con el que se juzgaría a los hombres.

Patrones de comportamiento y normas sociales

Numerosos experimentos muestran que las mujeres son más adversas al riesgo, tienen menor preferencia por ambientes competitivos y son menos dadas a sobreestimar sus habilidades que los hombres. Esto puede afectar su trayectoria laboral si, por ejemplo, son menos propensas a negociar promociones, algo que se está empezando a analizar. La evidencia apunta a que estas diferencias en patrones psicológicos no se deben sólo a aspectos biológicos, sino también a normas sociales que construyen identidades. Por ejemplo, existe evidencia de que las niñas, por su identidad de género, pueden creerse menos capaces que los hombres de adelantar tareas académicas y asumir roles de liderazgo. Y estos estereotipos se pueden convertir en profecías autorrealizadas: si una niña cree que las matemáticas son cosa de hombres, puede no esforzarse en la clase de cálculo ni elegir ser ingeniera. Otro ejemplo es el precio que pagan las mujeres cuando superan profesionalmente a los hombres.

Mayormente las mujeres casadas que ganan más que sus maridos tienen mayor chance de divorciarse. Y las mujeres solteras que buscan una cita, resultan menos atractivas para los hombres si los superan en ambición o inteligencia.

Mujeres discriminadas estrictamente por ser mujeres

Las causas para este fenómeno se han analizado desde dos ámbitos. El primero es la discriminación en el mercado de trabajo, que está ampliamente

documentada y se da cuando dos trabajadores idénticamente productivos reciben compensaciones diferentes únicamente por cuenta de su sexo. Un ejemplo famoso es el estudio que analizó las audiciones para seleccionar músicos en las orquestas de Estados Unidos.

Las mujeres tenían una probabilidad mucho menor de ser elegidas salvo en los casos en los que la identidad (y el sexo) de los músicos aspirantes se ocultaba detrás de una pantalla. Este doble estándar en la evaluación de desempeño profesional de las mujeres también se ha documentado en otras ocupaciones, como los profesores y los profesionales corporativos. Además, se ha encontrado evidencia de discriminación al momento de la contratación: por ejemplo, en estudios similares en Perú y en Francia, investigadores enviaron hojas de vida falsas que eran idénticas salvo por el sexo del candidato y encontraron que, cuando se trataba de un hombre, la probabilidad de respuesta por parte del empleador era mayor.

Salario entre hombres y mujeres

Las mujeres mexicanas ganan menos que los hombres con un ingreso promedio de 6,700 pesos en comparación con 8,000 pesos, que es el promedio de lo que ganan los hombres. En el sector comercio, la brecha alcanza 33%. La brecha salarial de las mujeres es una de las tareas pendientes más urgentes en materia de equidad de género. En la conferencia de prensa de la presentación del programa "Crecimiento económico con perspectiva de género", el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, detalló que en México la brecha salarial entre hombres y mujeres va de 22 a 33% según el sector. En el sector servicios, la brecha es de 22%, pues el salario promedio para hombres es de 6,900 pesos al mes, mientras que las mujeres

ganan menos y perciben apenas un promedio de 5,400 pesos. En el sector de manufacturas, la brecha de salario es de 23% con un salario promedio de 6,600 pesos en el caso de los hombres y 5,100 pesos para las mujeres, mientras que, en el sector comercio, la brecha laboral alcanza 33% con un salario promedio de 3,800 pesos, mientras que los hombres perciben 5,700 pesos en promedio en este sector.

Desempleo e inestabilidad laboral en las mujeres

Encontrar trabajo es mucho más difícil para la mujer que para el hombre en todo el mundo. Cuando la mujer trabaja, suele hacerlo en puestos de baja categoría y en condiciones de vulnerabilidad, y se prevé pocos avances a corto plazo. El índice actual de participación de las mujeres en la población activa en el mundo se aproxima al 49%. En cambio, el de los hombres es del 75%. Por lo tanto, existe una diferencia de casi 26 puntos porcentuales y, en algunas regiones, la disparidad supera los 50 puntos porcentuales. A la mujer que desea trabajar le resulta más difícil conseguir empleo que al hombre. Este problema caracteriza en especial a los países de África del Norte y los Estados Árabes, en los que el índice de desempleo femenino supera el 16%.

Si bien el empleo vulnerable es generalizado tanto para la mujer como para el hombre, la mujer tiende a tener una presencia excesiva en determinadas clases de empleo vulnerable: hay más probabilidades de que el hombre trabaje por cuenta propia, en tanto que la mujer suele ayudar en tareas del hogar o negocios de familiares.

La libertad de trabajar, por decisión propia y en condiciones de dignidad, seguridad y equidad, es esencial para el bienestar humano. Garantizar que la mujer goce de este derecho es un objetivo importante en sí mismo.

CAPITULO QUINTO

ESTEREOTIPOS DE GENERO EN SENTENCIAS JUDICIALES

Estereotipos de género en el proceso judicial

Aunque la justicia busca instaurarse con igualdad y sin discriminaciones, los conceptos preconcebidos atribuidos al género suelen encontrarse fuertemente adentrados de forma intrínseca. Los jueces, al encontrarse inmersos en una sociedad patriarcal y machista, al momento de aplicar la ley inevitablemente recogen los estereotipos de género que imperan cultural e ideológicamente en una sociedad. Aunque los administradores de justicia busquen ser imparciales, y tal como lo avizorarán autores pertenecientes al realismo jurídico escandinavo y norteamericano, muchas veces sus prejuicios, ya sean positivos o negativos, se verán reflejados en sus fallos de manera más o menos determinante.

El derecho no se configura de forma aislada, por lo que la reflexión jurídica no puede únicamente circunscribirse a una discusión formal, normativa. En toda sociedad hay elementos estructurales que inciden en la manera en que son concebidas y aplicadas las normas. El debate jurídico implica abordar los aspectos culturales que vienen dados por las costumbres, creencias y usos considerados en la creación y aplicación de las normas.

Es la cultura la que establece el lugar que ocupan mujeres y hombres en la sociedad y los derechos que les son reconocidos. Por esto es esencial que quienes

sean los encargados de la administración de justicia pueda incluir en el ejercicio de sus funciones la perspectiva de género. De esa manera será posible detectar las influencias culturales que conducen a las discriminaciones que acontecen en el sector justicia, tal como sucede cuando rigen estereotipos de género que configuran un derecho injusto para las mujeres.

La perspectiva de género como herramienta para un derecho justo

El 2015 el Poder Judicial efectuó un estudio diagnóstico sobre Igualdad de género y no discriminación. De dicho estudio se desprende que existe un desconocimiento respecto a 33 las materias de género en el Poder Judicial, toda vez que no existe una aplicación de la perspectiva de género por parte de jueces y juezas en las sentencias. No fallar con 34 perspectiva de género atenta contra el derecho internacional, el cual se encuentra reconocido en nuestro ordenamiento jurídico a partir de lo dispuesto en el Artículo 5°, inciso 2°, de la Constitución Política. En esta materia cabe mencionar lo dispuesto en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la 35 Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". Ambas normas buscan que 36 los Estados erradiquen las discriminaciones y violencia contra la mujer, adoptando todas las medidas necesarias. Sin embargo, resulta común que los jueces opten por aplicar el derecho interno, sin que exista un ejercicio de ponderación con el derecho internacional. Esto lleva a que exista un abismo entre los derechos legalmente reconocidos para las mujeres, ya sea en el orden interno, así como en el sistema internacional, y su real aplicación.

La 37 diferencia que existe entre los derechos otorgados formalmente y los que materialmente reciben las mujeres se basa en gran parte en el desconocimiento y falta de formación de los jueces en materia de género. Un instrumento necesario para poder lograr una administración de justicia igualitaria es la implementación de la perspectiva de género en la formación de los funcionarios del Poder Judicial, como también de los abogados en general, puesto que los estereotipos y discriminaciones no sólo están presentes en los fallos de jueces y juezas, sino también por los demás funcionarios y profesionales que intervienen en la administración de justicia.

Incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia significa dotar a los funcionarios del Poder Judicial y demás profesionales que intervienen en él, de las herramientas necesarias para poder identificar cómo las personas se ven afectadas por los estereotipos de género, y en especial las mujeres perjudicadas de forma discriminatoria. Igualmente cabe destacar que la perspectiva de género no solo es asunto exclusivo de las mujeres, pues a los hombres también se les asignan roles socialmente impuestos y que suelen contraponerse a los roles de la mujer, lo cual también significa una carga respecto a las expectativas de la masculinidad. Tanto hombres como mujeres 38 deberían optar por incluir la categoría género como central a cualquier análisis porque esta categoría permite una visión más apegada a la realidad y por lo tanto más objetiva y científica”

Los estereotipos influyen también en el modo en que las instituciones, especialmente la policía y los órganos de la administración de justicia, reaccionan a la vulneración de derechos y libertades a través de discursos y prácticas

discriminatorias. Las visiones estereotipadas del papel social de varones y mujeres, especialmente en la familia¹², y de que estas están subordinadas a aquellos¹³, son recurrentes, e influyen en la formación de otros estereotipos. Con relación a la violencia familiar, es frecuente la percepción de la violencia doméstica como un asunto privado, exento de gravedad y no prioritario.

¿para que juzgar con perspectiva de género?

El resultado de juzgar con perspectiva de género es el acceso a la justicia de quienes, por sus condiciones biológicas, físicas, sexuales, de género o de contexto ven en peligro el reconocimiento de sus derechos. Así, se reivindican los derechos de las víctimas y se evita la victimización secundaria.

Las resoluciones y sentencias con perspectiva de género forman parte de una estrategia que combate la impunidad, la discriminación y la desigualdad, y envían un mensaje de que las violaciones a los derechos humanos se previenen, reconocen y reparan. De esta manera, el quehacer jurisdiccional asume un papel activo en las transformaciones necesarias para la consecución de una sociedad en donde todas las personas estén en condiciones de diseñar y ejecutar un proyecto de vida digna.

La argumentación con perspectiva de género deriva en resoluciones y sentencias que generan confianza en la judicatura y evitan la posibilidad de que el asunto sea impugnado a nivel nacional o genere responsabilidad estatal a nivel internacional. Además, se establecen precedentes en materia de igualdad de género, los cuales, como se verá en el siguiente apartado, son de gran importancia.

Los estereotipos de género y la administración de justicia

A pesar de que la igualdad entre hombres y mujeres está consagrada en el ordenamiento jurídico de diversos Estados, la falta de normas adecuadas y la carencia en la implementación de las existentes la convierte en una promesa vacía que produce poco impacto en la vida de las mujeres. En muchos contextos, algunos órganos estatales, como la policía y la administración de justicia, no han respetado sus derechos humanos, lo que ha devenido en actitudes hostiles, en la prestación inadecuada de servicios y en dificultades en el acceso a la justicia.

Es frecuente encontrar los estereotipos de género entre las causas de esos problemas. Los estereotipos se tornan un problema mucho más grave cuando son asumidos por las instituciones. Su uso generalizado en diferentes ámbitos puede naturalizarlos, especialmente cuando influyen en la elaboración de normas legales y se reflejan en actitudes y prácticas de agentes estatales. Su uso dificulta el ejercicio de derechos y genera un clima de discriminación e indefensión, justificando, en algunos casos, actos de violencia, lo que mantiene el status quo de subordinación de las mujeres. Las normas legales pueden reflejar de modos distintos la aceptación de estereotipos de género.

La forma más visible es su inclusión en la justificación y el contenido de un texto legal. Esa es una de las maneras más serias de perpetuar estereotipos por naturalizarlos y legitimar actos de discriminación. Un ejemplo de esa práctica es el establecimiento de distinciones entre varones y mujeres, especialmente en la familia, que colocan a las mujeres en una situación de subordinación con respecto

a sus maridos y no les permite ejercer control sobre aspectos relevantes de sus vidas.

Los estereotipos influyen también en el modo en que las instituciones, especialmente la policía y los órganos de la administración de justicia, reaccionan a la vulneración de derechos y libertades a través de discursos y prácticas discriminatorias. Las visiones estereotipadas del papel social de varones y mujeres, especialmente en la familia¹², y de que estas están subordinadas a aquellos¹³, son recurrentes, e influyen en la formación de otros estereotipos. Con relación a la violencia familiar, es frecuente la percepción de la violencia doméstica como un asunto privado, exento de gravedad y no prioritario.

Caso de Gonzales y otras mujeres v/s México

En esta sentencia la CIDH proporcionó un concepto de estereotipo y además reconoció que los estereotipos violentaban a la mujer, ya que contribuyen a su situación de subordinación. Definió a los estereotipos como la preconcepción de atributos o características poseídas que deberían ser ejecutadas por un hombre o una mujer. El caso González y otras v/s 85 México corresponde a un caso que fue defendido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado de México por infringir su obligación de garantizar el derecho a la vida de tres jóvenes.

La Comisión buscaba responsabilizar al Estado por no prevenir con medidas óptimas esta clase de crímenes, a pesar de las altas tasas de violencia de género, por la falta de las debidas diligencias para evitar estos actos de violencia y por fallar

en su labor investigativa al llevar el proceso de investigación de forma inadecuada en cuanto a la desaparición y posterior muerte de las jóvenes. En este caso, la 86 Corte incorporó la perspectiva de género en razón de que entiende que hay una violencia puntual en contra de la mujer por el actuar de los funcionarios policiales. Sobre esto hay dos puntos importantes respecto de los estereotipos de género.

En primer lugar, se discute jurídicamente el factor del alza de las muertes y desaparición de mujeres. La Comisión sostuvo que el factor común de las desapariciones recae en el hecho de ser mujer, ya que las víctimas de desapariciones y secuestros además sufren violencia sexual. Sin embargo, el Estado señala que este no es el único factor, pues habría diversas causas, no siendo exclusivamente una situación de género. Igualmente reconoce que esas muertes están influenciadas por una cultura que tiende a discriminar a la mujer y lo asocia al cambio de roles dentro de la familia después de la incorporación de la mujer en la industria, hecho que rompió los esquemas tradicionales, trayendo así conflictos al interior de la familia.

El Estado reconoce que esto hace que se mantenga la concepción de roles sociales para hombres y mujeres, perpetuando la visión estereotipada que influye en la violencia de género, pero además incluye otros factores para la elevada tasa de muertes y desapariciones, existiendo también violencia por drogadicción, lavado de dinero o tráfico

CONCLUSIONES

Los estereotipos de genero han trascendido a lo largo del tiempo por las creencias o el ambiente familiar en el que se desarrolla, si bien estos no deberían de existir, ya que todas las personas somos humanos sin importar si es hombre o mujer, cualquiera puede desarrollar las tareas del hogar, hacerse cargo de los hijos, desarrollarse y crecer en el ámbito laboral y profesional, cualquier niño o niña puede elegir el color que sea de su preferencia, cualquier caricatura, juego, vestimenta y todo esto sin miedo a ser juzgados por una sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

3.0, E. (08 de Abril de 2022). ¿Como se crean los estereotipos de genero en el aula? Obtenido de ¿Como se crean los estereotipos de genero en el aula?: <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/estereotipos-de-genero-aula/>

Escamilla, V. M. (08 de Marzo de 2021). 8M: Las mujeres ganan hasta 33% menos que los hombres en México. Obtenido de 8M: Las mujeres ganan hasta 33% menos que los hombres en México: <https://www.forbes.com.mx/forbes-women-8m-mujeres-ganan-33-por-ciento-menos-que-hombres/#:~:text=Las%20mujeres%20mexicanas%20ganan%20menos,%2C%20la%20brecha%20alcanza%2033%25.>

Euroinnova. (31 de 12 de 2020). Estereotipos en la escuela . Obtenido de Estereotipos en la escuela : <https://www.euroinnova.mx/blog/estereotipos-en-la-escuela>

Galvez, M. H. (2020). Estereotipos de genero en la infancia . Obtenido de Estereotipos de genero en la infancia : https://www.um.es/documents/2918258/18874499/Escrita_CCSS_IES+Marqu%C3%A9s+de+los+V%C3%A9lez+-+copia.pdf/c7ef9de9-2c53-46a4-a148-bd2e36df5002

Godoy, L. (2009). Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección. Obtenido de

Estereotipos y Roles de Género en la Evaluación Laboral y Personal de Hombres y Mujeres en Cargos de Dirección:
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282009000200004

nacion, S. c. (Noviembre de 2015). Protocolo para juzgar con perspectiva de genero . Obtenido de Protocolo para juzgar con perspectiva de genero :
https://www.scjn.gob.mx/registro/sites/default/files/page/2020-02/protocolo_perspectiva_genero.pdf

Palominos, M. (2006). Presencia de estereotipos de género en la publicidad infantil: Análisis de contenido. Obtenido de Presencia de estereotipos de género en la publicidad infantil: Análisis de contenido:
https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2006/palominos_m/sources/palominos_m.pdf

Pediatrics, A. A. (01 de 08 de 2019). El desarrollo de la identidad de género en los niños. Obtenido de El desarrollo de la identidad de género en los niños:
<https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/gradeschool/Paginas/gender-identity-and-gender-confusion-in-children.aspx>

Sanchez, N. F. (2006). Las interacciones escolares y los estereotipos de genero . Obtenido de Las interacciones escolares y los estereotipos de genero :
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/440/4/TFLACSO-01-2006NFS.pdf>

Trabajo, O. I. (Enero de 2018). La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer? Obtenido de La brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?: <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>

Velosa, C. G. (06 de Marzo de 2018). Factor trabajo. Obtenido de Factor trabajo: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/no-es-facil-ser-mujer-en-el-mundo-del-trabajo/>

Zacatecas, G. d. (2021). Secretaria de las mujeres, estado de Zacatecas . Obtenido de Secretaria de las mujeres, estado de Zacatecas : <https://semujer.zacatecas.gob.mx/que-son-los-estereotipos-su-origen-y-ejemplos/>